

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

09 de agosto de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SEA22

Asistentes

PRESIDENTE

D. Álvaro Fernández Álvarez, Presidente

SECRETARIO

D. Arturo López Dorado, Secretario

VOCALES

Dña. Elena Marente Tovar, Vocal Jurídico

Dña. Ines Ochoa Calero, Vocal Interventor

Orden del día

- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00000609E - Instalación de vallado perimetral en la Base Aérea de Torrejón (APO 89 2024).
- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00000609E - Instalación de vallado perimetral en la Base Aérea de Torrejón (APO 89 2024).

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00000609E - Instalación de vallado perimetral en la Base Aérea de Torrejón (APO 89 2024).

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: A08112716 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 12:26:17
NIF: A79115465 ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 09:40:05
NIF: A73998346 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 13:37:16
NIF: B49154818 CEVIAM EPC, S.L. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 20:52:44
NIF: A45589595 COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 13:50:07
NIF: A28427516 CONSTRUCCIONES RICO S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 10:51:38
NIF: A81942674 COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 12:41:01
NIF: A32002644 EXTRACO, S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 16:34:22
NIF: A83452516 FTC OBRAS Y ENERGÍA Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 12:14:35
NIF: B83388272 GESTIMVER VALORACIONES, S. L. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 16:01:03
NIF: A78315850 INESCO S.A Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 09:52:42
NIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 13:10:14
NIF: B84124205 NOVALIA SOLUTIONS, S.L. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 19:26:33
NIF: B83796383 PROBER SISTEMAS, S.L Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 13:20:50
NIF: B19582394 PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 10:58:53
NIF: A25007832 SORIGUE S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 12:42:39
NIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 12:34:17
NIF: B57465213 - B10298081 UTE MATIAS ARROM BIBILONI - GRUPO RENDER INDUSTRIAL Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 11:52:24
NIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 12:30:23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Solicitar subsanación de documentación a las siguientes empresas:

- NIF: A83452516 FTC OBRAS Y ENERGÍA:** Debe acreditar los poderes del firmante de la documentación.
NIF: B83388272 GESTIMVER VALORACIONES, S. L.: Debe aportarse documentación de presentarse mediante UTE; GESTINVER en particular, debe acreditar el objeto social y los poderes del firmante de la documentación presentada;
HERMANOS CARRASCOSO debe presentar el certificado de visita a las instalaciones.
NIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A.: Debe acreditar el objeto social y acreditar los poderes del firmante de la

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-8445291d-f2a3d088-76cc3586-0ae04136-09204Fb1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

documentación.

NIF: B19582394 PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS: Debe acreditar el objeto social.

NIF: B84124205 NOVALIA SOLUTIONS, S.L.: Debe acreditar el objeto social y además, acreditar que la nueva denominación social se corresponde con los datos de la sociedad que aparece en el ROLECE presentado mediante la presentación del CIF

NIF: B83796383 PROBER SISTEMAS, S.L.: el ROLECE presentado no se corresponde con el de la empresa que presenta la oferta por lo que debe subsanarse, así como indicar la identidad de los subcontratistas previstos en el anexo relativo a la subcontratación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00000609E - Instalación de vallado perimetral en la Base Aérea de Torrejón (APO 89 2024)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ÚNICO CRITERIO - PRECIO - 100 PUNTOS					
LICITADOR	PML	Precio ofertado sin IVA	Precio ofertado con IVA	IVA	Puntuación oferta
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U	1.408.013,22 €	1.099.095,11 €	1.329.905,08 €	230.809,97 €	89,71
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	1.408.013,22 €	1.149.000,00 €	1.390.290,00 €	241.290,00 €	86,17
SORIGUE S.A	1.408.013,22 €	1.141.898,72 €	1.381.697,45 €	239.798,73 €	86,67
TEODORO DEL BARRIO S.A	1.408.013,22 €	1.337.612,57 €	1.618.511,21 €	280.898,64 €	72,77
CONSTRUCCIONES RICO S.A	1.408.013,22 €	1.124.580,15 €	1.360.741,98 €	236.161,83 €	87,90
EXTRACO, S.A	1.408.013,22 €	1.250.597,35 €	1.513.222,79 €	262.625,44 €	78,95
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A	1.408.013,22 €	1.237.643,62 €	1.497.548,78 €	259.905,16 €	79,87
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A	1.408.013,22 €	1.156.964,46 €	1.399.927,00 €	242.962,54 €	85,60
INESCO S.A	1.408.013,22 €	1.263.691,86 €	1.529.067,15 €	265.375,29 €	78,02
ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A	1.408.013,22 €	1.027.849,65 €	1.243.698,08 €	215.848,43 €	94,77
COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A	1.408.013,22 €	1.195.280,90 €	1.446.289,89 €	251.008,99 €	82,88
FTC OBRAS Y ENERGÍA	1.408.013,22 €	954.211,00 €	1.154.595,31 €	200.384,31 €	100,00
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A	1.408.013,22 €	1.190.000,00 €	1.439.900,00 €	249.900,00 €	83,25
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	1.408.013,22 €	1.150.065,20 €	1.391.578,89 €	241.513,69 €	86,09
CEVIAM EPC, S.L	1.408.013,22 €	1.249.048,53 €	1.511.348,72 €	262.300,19 €	79,06
UTE MATIAS ARROM BIBILONI - GRUPO RENDER INDUSTRIAL	1.408.013,22 €	1.293.200,00 €	1.564.772,00 €	271.572,00 €	75,92
GESTIMVER VALORACIONES, S. L	1.408.013,22 €	1.084.170,17 €	1.311.845,91 €	227.675,74 €	90,77
PROBER SISTEMAS,S.L	1.408.014,22 €	1.195.036,43 €	1.445.994,08 €	250.957,65 €	82,90
NOVALIA SOLUTIONS, S.L	1.408.015,22 €	1.246.091,70 €	1.507.770,96 €	261.679,26 €	79,27

Una vez analizada la documentación aportada por los licitadores, se acuerda:

En el caso de las empresas A83452516_FTC OBRAS Y ENERGÍA y A79115465_ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A: se le solicita la justificación de oferta anormalmente baja de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del R.D. 1098/2001, 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la oferta anormalmente baja se deberá ajustar a lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP, donde se establecen las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las

obras.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Se le concede un plazo de 5 días hábiles que finalizará el próximo 20 de agosto de 2024 a las 23:59 HL.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Arturo López Dorado
SECRETARIO

D. Álvaro Fernández Álvarez
PRESIDENTE